



Resolución Ministerial No. 0756-2006-ED.

Lima, 29 DIC. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2006-ED de fecha 29 de agosto de 2006, se encargó a doña Katia Judith Miloslavich Fernández, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, en tal sentido, es necesario prorrogar la encargatura a que se refiere el primer considerando; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25672 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Prorrogar hasta el 28 de febrero de 2007, la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a doña Katia Judith Miloslavich Fernández, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese



[Firma manuscrita]
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

